

QUITO

Stbre. 12 de 1909.

St. Director de EL ECUATORIANO.

Guayaquil.

BOGOTÁ.—Prueba del pueblo y Consejo Municipal de Policía contra su representante en el Senado.—El Ecuador en Montecristi.—Moral política de Sosa.—El "Superior" y el "Patriota" colombiano.—Ecuadorianos.—Venta de un Ministro diplomático.—Crisis ministerial.—Golpe de gracia.—Militarismo.—"Confidencial".—Asesoramiento personal y de suades de las Ministerios de Estado.—Ejercitacion a ciertas autoridades de Maanli y cambios en el ramo Militar.—Prodigalidad de ascensos militares.—Libertad del mayor Puento, tratada en Congreso Pleno.—El "Superior" y el "Patriota" en el período de la memoria del Ministro de Hacienda.—Análisis de la actual memoria del Ministro de Guerra de la del año de 1902.—La agremiación del señor Arzobispo González Suárez y la segunda inauguración del Palacio de la Exposición.—Supuesto del Estado Mayor General del Ejército.—Moderna forma de pagos de suades.—Nuevo fracaso del "Superior" en el Senado.—El Senado prohibió la subvención a los turiferarios de la Prensa.—Una recepción de ayer.

Temeroso del extravío o interrupción de mis correspondencias, prescindiendo del correo y vuelvo a remitirle por su conducto particular, puesto que en su todo el decurso de estas semanas no aparecen inseridas mis cartas en su ilustrado diario; lo cual me confirma en los temores que me asaltan respecto de violación e inseguridad de la correspondencia epistolar.

Con motivo de la actitud abyecta del Senador Andrade y representantes de la consigna, el pueblo de Tulcan, por el órgano regular de su Municipio, protestó, en telegrama dirigido al Senado, contra la centralización de rentas sostenida por su dicho Senador, y, a pesar de las patéticas y convincentes razones aducidas por los pocos, pero competentes senadores independientes, triunfó la mayoría palaciega, quedándose el contumaz derrochador, dueño siempre de vidas y hacienda.

El Baldón eterno para los representantes de la Provincia o Provincia de las Antipodas de Tulcan, nada han dicho al respecto, como la de Manabí, por ejemplo, cuyos seis congresales impuestos estuvieron por la honesta centralización.

Tan parvoroso es el desinterés del nepotista y oligarca gobierno actual, que desconfiando de la mayoría liberal ecuatoriana, ha colocado en casi todos los primeros puestos provinciales a sus paisanos, parientes y paniaguados.

El Presidente de la República es de Montecristi, como todos saben; los Gobernadores del Pichincha, Los Ríos, Guayas, Manabí, Esmeraldas y Oriente, también de Montecristi. Los Jefes de Zona—salientes y entrantes—del Pichincha y Guayas, de Montecristi asimismo. Algunos Jefes de cuerpo, de Montecristi. Algunos Jefes Políticos, directores de Estudios, etc., el Jefe del Estado Mayor General, el Presidente del Senado y hermaños, como cañilla el Presupuesto, descendientes son de progenitores montecristinos.

crístinos. Baldita, director de finanzas, el Tesorero de Portoviejo, el calificador de agardites en ésta, varias instituciones, a Montecristi deben la vida; el primer Edicón de gobierno, en Montecristi nació; algunos telegrafistas, garroteros y espías de alto cotarino, en Montecristi vieron la primera luz; Ministros y Relator de la Corte de Guayaquil, en Montecristi tuvieron su cuna; algunos representantes al Congreso, oradores de Montecristi son; de Montecristi proceden los famosos sombreros que se exhiben en la Exposición; los que luce el viejo luchador en sus campañas y viajes de recreo, y hasta la apetitosa sal prieta que no le falta en su mesa, de Montecristi es.

Quando se trató de expulsar de la Cámara de los ancianos al Senador don Roberto Andrade, por estar incurso en el impedimento previsto por el art. 40 del Pacto Social, observando los colegas Páez Adolfo y Solano de la Sala que con sus votos dejaba el puesto el H. Andrade, dijo que los cambiarán en el momento psicológico, a fin de que no se estropearan en dicha Cámara, el sueldo de Pablo M. Borja. ¡Qué moraleja, señor Director!

Mientras la altivez peruana no aceptó la corona que para sus héroes sacrificados en la guerra del Pacífico ofreció el Gobierno de la Montaña, no se desactivan las Provincias cautivas de Tacna y Arica, nuestro flamante Gobierno y la Municipalidad del Pichincha aceptaron, enoñando madrigales, la estatua que la Cancillería Colombiana nos envió con motivo de la celebración de nuestro Centenario, sin preocuparse de la usurpación del Puro, ni de las pretensiones examinadas a que se apruebe la Hiena frontal del Archipi, al conomarse ante la desastrosa cesión del Putumayo.

Sin embargo de que el Señor General don Julio Andrade, residente en Bogotá con cargo diplomático, le ofreció a su espaldas al Presidente legítimo don Lizardo García, contra la inícuca revolución de Esero, continuó su alta misión como representante del gobierno de facto, a diferencia de lo ocurrido con el General Urquiza con don Miguel Valverde, que cesaron incontinenti; pero acabó de salir de Bogotá el general Andrade, y viene con dirección a ésta. Ha renunciado el cargo por falta de sueldos. ¡Qué modo, Señor Director, ha tenido el gobierno de hacerle terminar tan honrosa misión diplomática a su antiguo correligionario!

¡Qué lección de delicadeza le ha dado, condenándole a dieta indefinida!

Dícese que le reemplazará el Dr. José Peralta. ¡Y Tableau! ¡E! Casos en tan bobo para dejar las ricas haciendas que ha adquirido en el valle de Yunguilla!

Por los cargos y censuras, probables y próximos, a los Secretarios de Estado, ya están éstos declarándose convulsos y confusos; pues se barruntan que se restituirán a su tierra, antes de que los recalciga el justo veredicto, excepto, se entiendan, el de la cartera de Instrucción y Fomento, que con sus grandes sonajas se encuentra más o

menos y satisfecho en su cómoda poltrona.

Hasta ahora no nos explicamos los armónicos del lugar, el porqué de la retirada dada el día de Santa Rosa de Lima, al frente del Hotel Continental, en donde vive el Señor Ministro de Guerra. Respecto de esta original sonata oficial, circulan las más curiosas versiones. Según la lectura que oímos del Presupuesto en las Cámaras, casi todas las oficinas públicas tendrán aumento de personal de sueldos; pero las que más se engrandecerán son las felices del ministerio y alto Gabinete.

Lo extraño en el presente caso es que a la par que se clamora para que los Legisladores arriben los medios de conjurar la angustiosa crisis económica que alarma al país, para salvar los \$10,000,000 que se deben a los Bancos y a la Compañía Comercial de ese puerto, los \$40,000,000 de la deuda interna, se recarga más y más al anillo nacional, que ya no puede con el fardo que le han echado encima sus libertadores alfaristas.

Opórese borrascosa discusión logomacómica, ¡Dios santo! ¡...! Por personas adivinadas de Manabí, se sabe que el ex-Tesorero Sr. Guillén se halla enjuiciado criminalmente, por ciertos abusos que no se compadecen con la honradez y decencia de un empleado de Hacienda. Asimismo, se halla enjuiciado, por la retención arbitraria, del colombiano Cobos, el comandante Francisco Arbeláez Venegas, que desde la época del Coronel Larrea ha desempeñado en Portoviejo diversos cargos de Gobierno.

Al mismo señor se le sigue otro juicio por tentativa de homicidio en la persona del ciudadano Ascencio Tola; y la Corte Suprema acaba de dictarle auto motivado, porque en su calidad de Gobernador accidental de Manabí, autorizó un pasaporte del cual no se hizo uso sino para extraer de la Tesorería el dinero (\$ 500), y luego guardárselo en su casa.

Por otra parte, cuando se ven las autoridades de la infortunada Manabí, cámbianse ciertos empleados en el ramo militar, yendo de Delegado de Zona el Mayor Leizaola, y Coronel para el de oficiales clase Enrique Vinuesa, y de algunos, muchos de los graduados en el Colegio Militar. Jefe Político será don Zenón Sabando, de triste recordación.

A pesar de la penuria fiscal, y de haberse convertido el Estado en inmenso cuartel, por obra y gracia de don Eloy, acaba de arrojarse las Cámaras una nómina copiosa de Generales y Coronels para que sus seides los agracien con los ascensos impuestos. Dicha nómina está presidida por el desorejador de marra.

Conocida de los Legisladores la apasionada e inícuca sentencia del Jurado de don Olmedo Alfaro, Jurado o Saheadrín que condenó al Mayor Puento, va a tratarse de su libertad en Congreso Pleno, ya que el *tribunal* presidido por el Sr. Suprema, solamente largas medrosas está dándole al recurso de queja interpuesto por los defensores del

panoplicado, sin que le inspire con él el mal estado del proceso salud ni la iniquidad del veredicto.

Ha se convertido en chaussoneta popular el *superstido* pregonado por el financista Con Eloy, y acentuado más la chachara *Ministerio*, el *defici* clamoroso que expuso ante las Cámaras el Ministro señor Borja, y que corre inserto en su Memoria.

En el opusculo en *cuarto menor* del señor Ministro de Guerra, éste alardea mucho del progreso de nuestra Milicia, y muy sueto de lengua se expraya en ditiambos y elogios vergonzantes al Jefe del Estado, como único autor del adelanto y moralidad del Ejército ecuatoriano. A este propósito recordamos que en mejores tiempos aseguró el Ministro don Flavio E. Alfaro, en su Memoria al primer Congreso constitucional del General Plaza, que la *antigor* administración, esto es la de don Borja, no había dejado Ejército sino un montón informe de gente armada, sin disciplina ni moralidad.

La apoteosis del señor Arzobispo, con motivo de la colocación de una lápida conmemorativa en la casa donde nació el Prelado, superó a cuanto se habían imaginado los más optimistas; pues desde la casa de partida, inmeditada a la plaza de la Merced, formando ángulo recto con la esquina de San Francisco, hasta la que tuerce por la del comercio a Santa Catalina, esto es, ocho cuadras, era un cordón compacto, de seis en fondo, y llegaron a su destino, de ocho a diez mil personas de todas las jerarquías sociales, sin distinción de colores políticos. Allí, en majestuosa tribuna, se dejó oír la autorizada voz del sabio juriconsultor doctor Luis F. Borja y la del eximio tribuno parlamentario doctor Rafael M. Ariza; y el pedimento del pueblo. Ambos oradores arrancaron entusiastas vivas, prolongados y repetidos aplausos.

Y qué contraste, señor Director, con la marcha oficial, en la misma fecha, para la segunda inauguración de Palacio de la Exposición. Cuatro coches que conducían a don Eloy, su familia y la plana mayor de la facción imperante, al medio del Escudador de Caballería, sin más pueblo que dos grupos de línea que se habían hecho adelantar horas antes, y que lo esperaban—bala en boca—en dicho sitio!...

El enérgico e irresistible orador parlamentario y eximio patriota señor Luis A. Martínez, que aludiendo al gran costo e incepta labor del Estado Mayor General del Ejército, compuesto, en su mayor parte, de ayanques del Presupuesto, pidió la supresión de esa absorbente agremiación ociosa, para que con las cuantiosas sumas que en él se invierten se compen elementos bélicos, se pague a las infelices viudas y huérfanos, que como Jeremías ploran a las puertas de Jerusalén y gimen al pie de los desmoronados ministros y Tesorero de Hacienda.

El sistema de pago observado tiempo há por la Camarilla es de los más insidiosos y vergonzante, pues repudiado clandestinamente en un cuartucho palaciego, el Ministro del Tesoro, Subsecretario, Tesorero y Colector, y el hábil maestro de fi-

anzas, comienza la sesión nocturna, que acuciana la suma en agenda a día siguiente, y se determinan las personas a quienes se debe agradecer a prorrata, según las simpatías de que gozan ante el DICTADOR que preside dicha Junta. Despachada la lista, la *rosa* el Tesorero y la entrega oportunamente al pagador. Se agolpa entonces el sinnúmero de acreedores a los claustros del Ministerio y Tesorería respectivamente; y en éstos, cerrados a machota, sólo asoman las porteras encargadas de decir: ¡NO HAY PLATA!

Llega entonces el crujiir de dientes, los llantos y gritos lastimeros, hasta que poco a poco, hambreados y desconvolados van retirándose a sus hogares, los que carecen de los antecedentes que sirven de recomendación ante el actual gobierno, es decir, la porción honrada del gran *peque*.

Pero en días determinados, a toda hora, colocadas como en el atrio del palacio, en los vestibulos y lonjas de los templos, y se paga puntualmente a los cuerpos de línea, al de Policía, y en el interior de *cierta* casa, a los *carpetas privados* y demás *perro* de las *dependencias*. Este acto fútil que se verifica con amor maternal, es altamente edificante.

Muchos desheredados acuden a los agiotistas desalmados y venden sus haberes por la décima parte, para no perder de ganar plata. Y no tiene el que dando la ley en esta inmundicia de los principios denominados alfarismo.

Según noticias humeadas y venidas del Exterior, no encuentran prestamistas para los \$10,000,000 que el Congreso pasado autorizó al Ejecutivo contratar; ni menos hallan en el interior el préstamo de los \$3,000,000 que se buscan, ni su muy apenas las diminutas cantidades que la Sociedad Comercial de ese puerto proporciona en cada viaje al Ministro Borja, con ingente prima y respaldando la operación con *sacradis* e indispónibles fondos como los del Curaray.

Al proponerse por la minoría honrada del Senado la prohibición de las subvenciones a los periodistas de la paga, ni a título de suscripciones, se pusieron mohinos los señores Coral, Mora López, Roberto Andrade etc., pero fueron tan explicativos y convincentes para los \$10,000,000 de la minoría, que alcanzó a triunfar en su honorable momento. Pero ya excogitarán medios para burlar la ley, porque para cada virtud tienen los alfaristas siete vicios.

Dicen que el mayor interesado en este asunto, partió para ésa a fin de traer consigo reclamaciones y protestas de los cotiferarios de allá, y conseguir sea objetada dicha ley.

Al leerse el Presupuesto, y hechas las reclamaciones debidas por el asunto, se acordó la creación de una comisión, que con ellos pasará a tercera, de improviso se opuso a la clausura de la sesión el denodado tribuno Luis A. Martínez, y exigió del Congreso Pleno que se explicara los razonamientos de la minoría encargada de informar acerca del uso de las facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo, por el competente Congreso de Estado, para que aquél capere, *dura* a prisión, *el* y *titular* periodistas, sin existir siquiera asomo de conspición, ni de conmoción interior o invasión exterior.

ESTUFA DESINFECTANTE

Indispensable para toda pluergeria, se vende una de medio uso, en perfecto estado de servicio; por haber recibido otra de mayores dimensiones LA PARISIENNE.

Las personas que interesen pueden pasar a examinarla. Calle de Pichincha, N.º 326 J. Palacios Torres

Emilio González Iglesias
—ABOGADO—
Tiene su estudio en la casa del señor Carlos Stagg, calle de Aguirre, 2.ª cuadra, Núm. 208. Teléfono Nacional Núm. 435, Casilla de Correos 342. Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

Dario R. Astudillo
—ABOGADO—
Estudio: calle de «Pichincha», 1.ª cuadra, Núm. 110. Teléfono nacional N.º 464. Teléfono inglés N.º 464. Aparato de correos N.º 327. Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Mayo 15 de 1909.

"AMARGO ANGOSTURA SIEGERT
CERVEJA PABST,
COGNAC J. & F. MARTELL
VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA
Vino Burdeos de J. Calvet & Co.
MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.
Té cruz azul
SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO
ERNESTO STAGG.
UNICO AGENTE.

Maquinarias
Tengo el gusto de comunicar a los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lauchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gaseosas.
También me hago cargo de pedidos e instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del afamado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento de **ADOLFO ZÖHRER.**
Almacén: Calle de Pedro Carbo N.º 612 (Frente a la Botica Alemana).—Mayo 10 de 1909.



Ubaldo Esterri Trullas
COMISIONISTA.
COMPRA Y VENTA
de Alhajas, con Brillantes, Perlas, Gemas, etc.
Piel, Muebles, Casas, etc.
Me entiendo en oros comerciales bajo condiciones liberales.
Atiendo pedidos por Carta y por Paquete Postal.
Calle «Chimborazo» 3.307

Coñac Roillot
UVA DE ITALIA A. WARD
WHISKEY ESCOCES BLANCK & WHITE
OPORTOS, VOTOS Y BLANCOS "SANDAMEN"
LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS
VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS
VIVERES Y ABARROTOS DE TODA CLASE
Vendé a precios módicos
ERNESTO STAGG.

Cigarrillos Progreso

Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

Se resolvió que se presente dicho informe en el preterito término de tres días.

El correspondiente.

Manabí

Roca fuerte, Agosto 19 de 1909.—Sr. Director de El Ecuatoriano, Guayaquil.

Muy pocos han hablado de la simpática y muy halagüeña villa de Rocafuerte, y es tiempo de romper el silencio y hacerla conocer tal cual es, sin exageración alguna. El número de sus habitantes no es tan reducido como pudiera suponerse. Con los sitios y demás villorrios anexos llega al considerable guarismo de siete mil habitantes, pues solamente la cabecera cuenta más de tres mil.

Los edificios son muy elegantes y dan á la población el aspecto de una pequeña ciudad europea. La iglesia, obra en su mayor parte de Moisés Schumacher, el gran constructor de Marabá, no sólo falta poco para llegar á su conclusión. Es de estilo romano, muy elevada y bastante vasta; de suerte que puede contener á todos los habitantes y aun á los de las parroquias vecinas. Cuenta con cuatro altares, de los cuales, dos pueden entrar en competencia con los mejores que hay en los templos de Guayaquil. El altar mayor, obra de un arquitecto de esa, llama la atención de los viajeros.

Hace muy pocos días se bendijo un altar de la Purísima, obra maestra de la casa católica Calcaín, de Barcelona, habiendo costado el módico precio de cuatro mil suaves. Limitó añadir que es bello y elegante. La Purísima que lo corona, tiene á sus pies unos veinte ángeles, y una perfección acabada. Sólo está faltando lo ornato de mil docientos suaves. Es adquisición de las Hijas de María, dirigidas por el Sr. B. Plaza, antiguo párroco. Existen varias congregaciones, á saber: la del Corazón de Jesús, Perpetuo Socorro, Compañía Encarnación, Agronía, etc., etc.

Aquí, hasta los hombres son piadosos, pues se confiesan y comunican.

Hace pocos días, tuvimos en ésta el tristísimo sacrificio señor doctor don José Amadeo Berthelot, antiguo párroco de Manglaralto, donde dejó muchas buenas y muy numerosas obras: formación de una banda de música, conclusión del Altar Mayor encargado á París, etc., etc. La lista sería larga.

Numerosas firmas se recogieron, y manifestaciones varias se mandaron al señor Arzobispo para que no se le separe de la parroquia que tanto lo estimaba. Apenas hace dos meses que está aquí, y ha llevado á cabo varias obras y tiene otras empezadas: banda de música, casa parroquial en Charapato, anexo, comités formados para las obras de la iglesia, la cual se está haciendo activamente.

Mucho cariño le tiene Rocafuerte y su Manglaralto le ha dejado salir, esta parroquia, hacia el posible por conservarle indefinidamente.

Antes de terminar esta correspondencia quiero hacer justicia á la muy digna y muy virtuosa familia

Huerta: todos sus miembros son notables, y se afanará por cooperar á las obras de interés público.

Si todos los bienes en dicha familia, hay sin embargo una persona entre ellos, que aventaja á los demás. Me abstengo de nombrarla por temor de resentir su exquisita modestia. Hablaré sí de la señorita Esther Huerta, y al oído le diré á Ud. que es una virtuosa perfecta.

Hasta otra ocasión soy del señor Director afmo. y S. S.

El correspondiente.

El superávit

Por la carta que publicamos á continuación, se verá los puntos que calza en materia de honradez nuestro próbimo Gobierno, el cual, no obstante haber tenido este año un gran superávit, no puede pagar ni siquiera el valor de una casa.

CARTA ABIERTA

Guaranda, Setiembre 6 de 1909. Señor Ministro de Hacienda, doctor don César Borja.

Quito. Señor Ministro: Después de haber obtenido resolución alguna á mi solicitud, presenté una cuarta; no he vuelto á hacer el hierro frío; pero como hoy he visto, en documentos oficiales, que las repintas del Fisco han tenido sobranes, después de leerlo el Presupuesto, insistí en recordar al Jefe del Poder Ejecutivo, por nuestro autorizado órgano, que, hasta ahora, no se me ha satisfecho un solo real del precio en que el contrato, me fue comprada la casa en cuestión, algún día se establecerá la de Artes y Oficios de esta ciudad.

Cuando desempeñaba el Ministerio de Instrucción Pública, tuvisteis la inusitada cultura oficial de dar respuesta á tres de mis solicitudes; en la primera vez lamentémeis que no hubiese sido pagada tan justa deuda; en la segunda, me anunciásteis que el señor Presidente de la República había reiterado la orden de pago; y en la tercera, me comunicásteis toda responsabilidad por la falta de exactitud del Ministro de Hacienda: hoy la orden conseguida y firmada por vos, señor, es en vuestra mano para ser cumplida. En quién decimis ahora la responsabilidad?

El memorar Sr. Gagliardi, cuando era ábitero del Tesoro público, expresó que debería serme devuelta la casa, «por que el Gobierno no debía contratar lo que no podía pagar»: igual opinión manifestó «El Tiempo», aun cuando añadiendo motivo, pero nada, hasta hoy día: ni devolución ni pago. Se me dirá que por qué no acudo al Poder Judicial? He acudido; y desde hace más de dos años en que el doctor Paz, Juez 2º de Letras de Pichincha, decreto: «autos para sentencia», ninguna de mis innumerables solicitudes por haberme recibido proveímento alguno, de este modelo de independencia, sol de probidad y espejo de justicia.

El señor doctor don César Borja, Ministro de Hacienda y Crédito Público: vos que sois próbico inflexible como caballero particular á que nombre daréis al individuo que compra una casa y que no la pague ni devolviera, ¿podéis darme la misma brutalidad de que no hay juez para el? Del señor Ministro doctor don César Borja, un alto, y S. S.

A. P. Chaves.

El Jabón de Brea

Es el mejor y más económico de los jabones, porque reúne las más altas cualidades higiénicas, balsámicas y antisépticas.

EL JABON DE BREA

Debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse, porque preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABON DE BREA

Es indispensable para el aseo de los niños, personas de cutis delicado y asistencia de enfermos.

EL JABON DE BREA

Se distingue por su envoltura en papel marrón oscuro, no siendo legítimo, si no lleva en la etiqueta y la pasta la

Marca La Giraldá.

De venta en la «Librería Escolar» de Aquiles Maruri.

E. PALACIOS ANDRADE ABOGADO

Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha, N.º 110, casa del señor Enrique Roble.

Manuel A. Mateu

Ofrece sus servicios profesionales como Contador, Perito, Comisionista y profesor de Aritmética y Contabilidad.

Dr. Samuel Mora MEDICO-CIRUJANO

Domicilio calle de Chimborazo N.º 607.

CONSULTAS:

De 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p.m.

SE NECESITA

una casa pequeña, situada entre las calles de Clemente Ballén y Avenida Olmedo, Pedro Carbo y Boyacá. La persona que pueda ofrecer en venta puede ocurrir á esta imprenta en donde se dará razón del interesado.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE ABOGADO

Ha trasladado su estudio á su propia casa, calle de Chile, número 313. Teléfono Nacional N.º Castiljalde «Correo» N.º 212

AGUA DE HAZAR

Marca La Giraldá.

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

De venta en la «Librería Escolar» de Aquiles Maruri.

La Primavera

Se vende el fundo «LA PRIMAVERA», en el sitio de «Agua fría», parroquia de Zapotal. La extensión del terreno es de 400 cuerdas, 300 incultas y 100 cultivadas así: 20,000 árboles de cacao entre chico y grande; 5,000 idos de café cargador; 55 cuerdas de potreros—jauero y guinea—en bates y banos; divididos en arcales por magníficas cercas—de alambre con puertas de madera; cuatro cuerdas de caña de azúcar; platanales, yucales, etc.; un trapiche, un alambique de primera, una paila de 30 botijas de carga, un tanque de hierro de 150 y una casa con todas las comodidades, todo en buen estado, y ganado vacuno y ecaballar de cría y servicio. No tiene ninguna gravamen, se vende con cuenta y se admiten propuestas. Entenderse con el suscrito ó con el dueño Pedro M. Lorenti, en la citada hacienda, Aquiles Cabanilla,

La piel de vaca embellece blanquea y suaviza el cutis. «JABON HIEL DE VACA» Marca La Giraldá. De venta en la «Librería Escolar» de Aquiles Maruri.

Carlos A. Camacho Y. ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Clemente Ballén, N.º 212 (2ª cuadra).—Alfos de la casa del señor J. R. de Sucre.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. —Apartado de correos N.º 24.—Telefonos Nacional 1449.

FUMADORES.—Boguillos elegantes y baratas, vende AQUILES MARURI.—Calle Pichincha frente al Banco Agrícola.

Reminiscencias á causa de un sabio

Al Señor Director de EL ECUATORIANO (1)

Señor: Mucho es lo que se ha hecho y escrito en honor de la memoria del sabio y virtuoso R. P. Luis Sodiro, S. J. cuya muerte lamentamos, hace algunos meses, y según podrá verse en esta la verdad y el estado de las honras fúnebres, oficiales que se efectuaron ayer, con inmensa concurrencia de lo más selecto de nuestra sociedad, la cual tributo es el último homenaje de admiración que se le ha tributado por los que se personifican en el Ilustre Colegio.

A todo aquello pudiera añadirse mucho más que alcanzária á formar un libro si fuésemos enumerando por menor las virtudes y merecimientos extraordinarios, aunque no fuera más que en lo que conocemos de tan preclaro varón.

Los que tuvimos la dicha de ser sus primeros discípulos, oyendo sus didácticas lecciones y acompañándole en sus fatigosos viajes, padimos en el largo tiempo que nos favoreció con su bondadosa amistad, conocer siquiera en parte el caudal inmenso de erudición que poseía el sabio, especie de enciclopedia viviente, para quien todos los conocimientos, familiares y que, por lo mismo, le admiráramos cual á un oráculo en nuestras consultas, fuese cualquiera el asunto de que tratásemos. No podemos recordar, sin que las lágrimas amable nuestra vista, la ingenua amabilidad y dulzura con que eramos atendidos por nuestro respetado maestro siempre, y á cualquier momento en que acudíamos á él, por cualquier carácter que tuviese, pronto fue susceptible, de cambio que alegrara la sonrisa de sus labios.

No tenemos conocimiento de si se haya narrado un hecho, que de semejante naturaleza es, por lo común, el carácter suave y benévolo que fué la deferencia con la cual el R. P. Sodiro, amando nuestra patria, pensó no abandonar la nuncia, sino dejar aquí sus restos mortales, como lo hizo todos los días.

Poco después de que se estableció en Quito la Ilustre colonia de sabios Jesuitas alemanes, cedido desde poco antes el edificio de la Universidad central, para la instalación de

(1) Este artículo no se publicó oportunamente por haberse traspapelado.

Los curados por el Especifico Candco DE CESAR A. PAJUELO L. Curados y recomendaciones

Inserción en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del decreto de esta medicina, ascendiendo á 5000 el número de casos. Loel con esta noticia que dice un distinguido licenciado de El Guano, Sr. J. J. C. Ochoa, en un certificado que me ha pasado el Sr. doctor César A. Pajuelo L., mi pariente, he podido sacar conclusiones de consideración, que se infiere en el mismo certificado, quedando así demostrada la eficacia del medicamento de un insigne hijo de la nación de herida de Guano, Julio 8º de 1907.

(Firmado) LEANDRO SERRANO.

La espléndida hacienda «MAGNA» en la jurisdicción de Chunchi, se ofrece en venta con 200 cabezas de ganado vacuno de cría y de excelente calidad, que se vende á buena cuenta y 100 reses lanares.

Además cuenta con inmejorables terrenos para cultivo de cereales. Para más pormenores dirigirse á la Administración de este diario. JUAN LÓPEZ, mecánico. Compone toda clase de máquinas, Colón y Pichincha.

LIBRERIA «Selecta» de José M. Orti.—Quito.—Apartado N.º 99.

VITAL VELASCO C. comerciante. Importación directa en Europa y EE. UU.—Quito, Ecuador.

la famosa Escuela Politécnica y Facultad de Ciencias del R. P. Sodiro arregló el jardín del patio, y plantó, cerca de la fuente de agua que de la hemeroteca un pie de ciprés, que creció rápidamente. Cuando la tempestad furiosa que más tarde arrebató á los profesores y estudiantes mirados de reojo por el gobierno, en un discurso académico expresó que como escombros de la Escuela Politécnica destruída ya, sólo quedaba cual testigo de tanta grandeza destruída, ese árbol que simboliza las tumbas, el ciprés.

En efecto, aquel precioso vegetal, cuidado solícitamente por un santo y un sabio, creció frondoso: bajo sus ramas muchas veces departimos en conversación encantadora; aquella sombra refrescadora, unida á la suave brisa que discurría por entre las encajadas matas de robustas gramíneas sembradas en el contorno, bajo la dirección del fundador y planificador de la Agricultura Ecuatoriana, y por las cuales sentía tanta embellecimiento, que habría querido centuplicarlas, si le fuese posible, hasta en las montañas más reducidas.

«¿Quién sabe para qué plantó en aquel sitio ese ciprés del R. P. Sodiro? Lo plantó para que, crecido y en sazón, suministrara las tablas que servirían para el altar que encerrase los restos mortales de quien lo cultivó?»

No lejos del gabinete así trabajo del modesto sabio y fiel creyente, veíamos coleccionadas algunas tablas con ese fin; y nuestro espíritu se acompañaba desde entonces, por el alma, á la vida de la vida, á los momentos, sabíamos que tarde ó temprano, la guarda de la muerte sería tan preciosa existencia. Hoy, la amarga realidad no tiene hundidos en el dolor.

«¿Qué nos resta, si debemos ser muy agradecidos del R. P. Luis Sodiro (Q. D. D. G.) porque quiso haberlos también con el gran caudal de su ciencia y virtudes cristianas, la posesión inestimable de sus venerandas cenizas.»

M. A. E. Quito, á 24 de junio de 1909.

Denuncia al Congreso

Revisáramos ayer el «Informe presentado por el Director General de Obras Públicas en 1909» y encontramos, en la sección respectiva, el artículo que excluye el valor de expropiaciones y menaje, la obra de la Exposición costaba más de medio millón de suaves, suponimos que en el trabajo del señor Manrique, hubiéramos encontrado los innumerables casos en que obraron con diversos amigos de la causa, contratos que no constan ni en el Informe del Director ad honorem, ni en el del Ministro de Fomento y de cuya existencia se tiene noticia solamente por la nómina que de ellos se ha dado.

Vana esperanza, empero! Los únicos convenios que, como anexos, aparecen en el folleto en referencia, son los ya mencionados, como el de concesión de aguas, rechazado últimamente por el Congreso, en términos que significan un voto de censura contra el Ejecutivo; el del ferrocarril á Barra, prudentemente retirado por Mr. Harmau, y otros convenios análogos; ni uno solo de los relativos á los trabajos del Cerro de Caraman.

GRAN CONAC 10 AÑOS DE Pellisson Pere & Cia.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación á su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: Lorenzo Tous-A. Carrera C.º Arbaco C.º Joaquín Insua, Nemiña, López, y Domingo y Martín Artieda.

En Maná, Francisco J. Cantos En Babahoyo, Castillo y Bermeo.

Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres. J. Puig Verdager.

ZEVALLÓS & ICAZA EXPORTADORES E IMPORTADORES

COMPRAN pagando algo más siempre, que lo que pague cualquier otra casa, los siguientes artículos:

- Cacao,
 - Cueros de res,
 - Café,
 - Caucho,
 - Tagua,
 - Sombreros,
 - Arroz,
 - etc., etc.
- VENDEN á precios sin competencia:
- Velas,
 - Cemento romano,
 - Fierro para techo,
 - Harinas de New York y San Francisco,
 - Vinos españoles,
 - Sacos vacíos,
 - Botellas Caloris,
 - Manteca «Chancho negro»
- EL LEGÍTIMO TECHADO PAROID, ETC., ETC. Exportación general sobre pedidos.

GUAYAQUIL, MALLECON.—603—608.

CONSTANTEMENTE POR MAYOR

Y MENOR SOMBREROS, DELIPATA

LA UNDERWOOD

Máquina modelo de escribir

CREO—La armadura de escritura visible. La construcción de tabuladores y de utensilios para la teneduría de libros moderna.

Y REUNE—Originalidad, Adaptabilidad, Rapidez y Durabilidad.

ERNESTO STAGO,
Agente exclusivo en el Ecuador.

Sabemos, pues, los ecuatorianos que, en levantar el edificio aquí, llamado con justicia el *«letrado blanco»*, hemos gastado inmensas sumas; sabemos que muchos, a título de contratistas, han hecho pingües negocios pero ignoramos—y preciso es que lo sepamos—de qué modo se han empleado esas cantidades y en qué condiciones se han celebrado los contratos.

En dos ocasiones anteriores hemos pedido la publicación de ellos, porque es necesario que la nación toda los conozca; pero, a pesar de que el nombre de los contratistas de esas clases fuere hecho denunciado por la prensa y hasta el decoro mismo de la Administración lo exigía, no se han dado ni se darán a luz y un misterio discreto se guarda envoltivo una cuestión que bien podría ser de interés público.

Nosotros comprendemos perfectamente el motivo que para ello tiene el Gobierno, al cual le conviene, claro está, que todo quede arcano; pero como si nos conviene a los ecuatorianos, nosotros, que somos libres, exijamos al Congreso que esclarezca el punto; algo más, denunciemos que en los contratos celebrados para la construcción y ornato de la exposición se han cometido tantas infracciones legales, como convenios hechos.

Los artículos 19 y 21 de la Constitución del Estado han sido violados también, y desobedecidas, completamente, las Leyes de Hacienda y de Crédito Público.

El artículo 136 de la Constitución dice textualmente lo que sigue: «El Poder Ejecutivo, ni por sí ni por medio de sus Agentes, podrá perfeccionar ningún contrato sin que antes haya sido publicado en la prensa, con cierta anticipación en el «Periódico Oficial», si lo hubiere. «En una hoja suelta», y todo contrato que se celebre sin este requisito, será nulo; excepto los casos en que se haya sido publicado en el Periódico Oficial, este requisito, por razones de conveniencia pública».

¿Se ha cumplido con esta prescripción? El Consejo de Estado, Corporación que va volviendo tristemente ciego, ha metido también la mano en el asunto, y así, por las razones de conveniencia pública que debían quedar ocultas a toda mirada contraria que, según se dice, no pueden ser más ventajosas para ciertos hombres de la «Transformación» a quienes liberalmente se ha permitido la mano.

El artículo 56 de la Ley de Crédito Público, copiado a la letra, dice: «El Poder Ejecutivo, ni por sí ni por medio de sus Agentes, podrá perfeccionar ningún contrato, sin que antes haya sido publicado en el periódico oficial, en el que hubiere en el lugar donde debe surtir efecto el contrato, y por carteles, convocando licitadores, con la anticipación de treinta días, si el valor de la materia del contrato no excede de sesientos sures; con el de sesenta días, si no es mayor de ocho mil sures; y con el de noventa días, si excede de esta última cantidad».

Todo contrato que se celebre omitiendo este requisito será nulo. En los contratos cuyo importe no pase de ochenta sures, puede omitirse esta solemnidad. La sola copia de disposición tan terminante pone de manifiesto, sin que quepa lugar a duda, la escandalosa violación de la ley. Se ha hecho caso omiso de ésta y sobre disposiciones expresas, ha prevalecido la autocrática voluntad del Ejecutivo. Y dicen que vivimos en una República y bajo el imperio del Derecho!

Y ya que Exposición tratamos, bueno es apuntar que no se ha querido cumplir con el deber de expresar francamente, sin rodeos, cuál de los señores Ministros de Estado, el de Hacienda, el de Obras Públicas o el de Fomento, sirvió de garantía autorizada para que se hiciese el pedido de 70,000 sures, al que el mismo señor Director *ad honorem* de la obra aquella se refiere en la página 12 de su Informe Especial.

El Congreso, si quiere dar una prueba de patriotismo y una elocuente muestra de soberanía de carácter, debe exigir inmediatamente la presentación o la publicación de todos, absolutamente todos los contratos, debe descoscorer el velo con que se quiere ocultar la cuestión. O las leyes se han de cumplir y las sanciones tienen que ser castigadas o si no lo son, deben borrarse, a fin de que no se lean una farsa ridícula; no hay medio. Se han cometido «infracciones» evidentes, y preciso es que los trabajadores de la Constitución y de las leyes, reciban la más estricta sanción. Lo esperamos así, nosotros la República así lo espera, honóralos Legisladores.

(De La Prensa)

Remitido

El señor Miguel Martínez Serrano, juez civil de la parroquia urbanista «Omeludo», no concurre a su despacho, a ninguna hora, siendo público y notorio, perjudicando por el abandono del despacho, a todos los que tenemos causas pendientes en esta parroquia. El párrafo tercero del art. 194 de la Ley Orgánica del Poder Judicial dice: «En todos los días hábiles habrá despacho en los Tribunales y Juzgados, por cinco horas diarias, que serán designadas, respectivamente, por las Cortes Suprema y Superiores y Tribunales de Segunda y Tercera Instancia del Poder Judicial». Los Cortes Superiores designarán, además, las correspondientes a los Juzgados de un distrito Judicial».

Por lo que llamamos la atención de la Excelentísima Corte Superior, para que ordene a los señores jueces civiles a cumplir con sus deberes y no perjudiquen al público con su falta de cumplimiento.

NECROLOGÍA

Aniversario del fallecimiento del Venerable doctor don Manuel Izquierdo Castro, Vicario Fordiano de la provincia de Los Ríos. Volvistes al Cielo a la mansión de los Justos, y dejasteis en la tierra el recuerdo de la grey y a la familia que se miraba en espejo de virtudes, bañada en acervo blando que jamás se enjugará. Pero vuestros recuerdos viven imperecederos en nuestros corazones.

Un día hace hoy que no osamos vuestro acepto poder (o su representación) en los ámbitos del templo; un año que no vemos al sacerdote inefable andar por calles y plazas, por valles y montes implorando la gracia para levantar templos al Dios tris veces santo. Testigos de vuestra constancia, son las iglesias y capillas levantadas por vuestra sin par abnegación; estos testigos manifiestan vuestra grandeza. ¡Yes, que sin contar con otros medios que los auxilios celestiales, llevavais a cabo grandes obras, y levantasteis una hermosa capilla en Dos Esteros, de la ciudad de la Madre de Dios, habéis dejado inmortales recuerdos en el Salitre, donde no sólo era sacerdote del Altísimo sino modelo imitativo de caridad cristiana, pues con vuestros afanes y a fuerza de sacrificios concluyeste el templo de la Bta. Mariana de Jesús y dejasteis una cómoda casa parroquial para el Pastor.

Vuestros obras en Samborombón, proclaman el verdadero celo sacerdotal que os animaba. La Victoria, Baba y sus parroquias, lloran también inconsolables la pérdida irreparable del sacerdote dechado, y el pueblo Bahabonense, depositario de vuestros mortales restos, sigue aún por vuestra desaparición.

La única solución es la guerra

El acreditado diario santiguino «La Prensa» publica el siguiente editorial:

TACNA Y ARICA

Un telegrama enviado a «La Prensa», por su corresponsal en Lima, dice que la aprobación por el Congreso chileno del proyecto de ley que declara ser territorio de colonización las provincias de Tacna y Arica, significa una burla a la fe nacional, que da derecho al Perú para proclamar ante el mundo entero, que no abandonará jamás sus derechos a esos terrenos, arrebatados por conquista; que podrá volver al Perú por el mismo procedimiento. —(El Mercurio)

El telegrama que sirve de epígrafe a estas líneas, transmitido desde Lima, lo esperamos.

Desde la ocupación de aquellos territorios por la fuerza del derecho y las armas, la primera vez que Chile hace acto de soberanía verdadera en esta región, es la primera vez que demuestra ante el país, que está resuelto a estimar como suyos esos territorios, conquistados después de una epopeya, en que millares de chilenos dejaron su sangre y su vida en defensa de su bandera.

La guerra del 79 no fue provocada por nosotros. El Perú entró a ella sin que lo invitáramos, entró traicionadoramente a darnos una puñalada por la espalda, y si supimos castigarlo, no hicimos más que cumplir con nuestro deber.

Treinta años han pasado durante los cuales nada habíamos hecho para recuperar nuestra soberanía en las tierras conquistadas; hoy que llevamos el progreso a ese suelo, hoy que vamos a colonizarlo, el Perú vuelve nuevamente a revolotearse históricamente en sus viejos odios, diciendo que nos abandonó jamás sus derechos y que Tacna y Arica podrán volver a su poder después de una guerra de reconquista.

Si hemos de ser lógicos, esas bravatas peruanas debemos encontrarlas muy dignas de nuestros vencidos, pero al mismo tiempo ellas tendrían que hacernos meditar, porque tales bravatas tienen un fondo de cierta amenaza, mucho más considerable si observamos que en Chile vivimos siempre conodados, siempre desprevénidos.

Para nosotros es ya una costumbre estar oyendo a diario las amenazas del Perú, de tal suerte que si alguna vez nos abandonara a su actual estado de zozobra y provocadora. Nuestra paciencia es tan grande,

que actualmente, toleramos, que, en nuestra propia casa, los espías de ese país, habilitados dirigidos en la sombra por el propio Encargado de Negocios señor Oyarzun, violen la correspondencia telegráfica de nuestra diplomacia, comprando a buen precio empleados de telegrafía.

Si algún funcionario chileno al servicio de nuestra diplomacia, en Lima, hubiese cometido alguna acción, de sagrada el Ministro Oros, que es todo un hombre, toda una energía, ya habría hecho salir de su territorio a ese funcionario.

Por mero antojo, por hacer gala de su exagerado patriotismo y de su virtud como hombre público, el señor Porras arrojó de su puesto al cónsul de Chile en el Callao, inventando un ridículo incidente; para demostrar viriles energías de canciller, que no se parecen en nada a las cancelleteras de Maipocó, envió a Chile al señor diplomático señor José Miguel Echebique en una cuestión de tanta trascendencia dentro de las leyes de la cortesía, que nuestro representante no tuvo otro camino que el de regresar a la patria, donde fue recibido con delirante manifestación pública, a la vez que con la indiferencia más absoluta de la cancillería.

Se ve, pues, cuán distinta es la manera de proceder de uno u otro país.

Aquí hemos baquetado a los espías; allí se ha señalado la puerta a nuestros representantes, sin causa alguna.

Esta tolerancia de nuestra parte, tiene un nombre muy feo en el diccionario de chilentismo.

Hoy el cable nos anuncia que el Perú está resuelto a reconquistar los territorios de Tacna y Arica, y nosotros seguramente seguiremos esperando esa reconquista, en vez de decretar lista y llanamente la anulación de las provincias al suelo territorial de la República.

La paciencia de Chile, por mucho que se patazca al paciente cuadrúpedo que cabalgaba el escudero del inmortal personaje de la Mancha, tiene que tener su límite.

Todos sabemos que el Perú se arma, que el Perú se cree capaz de levantar doscientos mil hombres para atacarnos el día que le plazca, y si nosotros hemos de seguir con calma estoica, mientras el Perú nos ataca la pena que lo sepamos de una vez.

Pensar en un arreglo tranquilo con ese país es cosa de sonadores: el Perú quiere la guerra, la quiere a toda costa. Nosotros no queremos verter sangre en el suelo americano, pero como es imposible evitar ya esto, sin desmedro de nuestra dignidad, de nuestros gustos a nuestros enemigos.

La responsabilidad será de ellos.

El día

Social
VIAJEROS.—Encéntrase en esta ciudad, procedente de Bahabonense, el señor Rodolfo Baquerizo Moreno. —Hállase también entre nosotros el apreciable joven ambateño, señor Alberto Jáuregui. —El pandemonio militar argentino mayor Julio Uribe, marchará a la Capital en el tren próximo. **Velada Literario-Musical**
Con motivo del onomástico del Rmo. señor Canónigo doctor Mateo R. Vázquez, Vicario General de la

Diócesis y Director de la «Ecléptica», tuvo lugar anoche en ese establecimiento, una solemne velada literario-musical.

El vasto y luminoso salón que se halla profusamente iluminado, estaba atestado por distinguido y numeroso concurso.

Se dio principio con el diálogo *«La Ciencia y El Trabajo»*, original del doctor Juan B. Ceriola. Muy aplaudido fue el cuadro aléjórico de la «Sociedad Filantrópica», que apareció a los acordes del himno de dicho establecimiento.

Tanto la parte literaria como la musical fueron objeto de entusiastas aplausos. *«La Barquerola y el vals de los amores de la legua»* merecieron los honores del hito.

El número más atrayente y que fue objeto de una espontánea ovación fue la alegoría de España y el Ecuador, la madre y la hija, representada por las simpáticas niñas Delia Alvarez y Clementina González. El señor Venancio S. Larrae Álvarez declaró con gran propiedad la composición *«A España»*, y fue bastante aplaudido.

Erizó el acto la representación del cuadro cómico asineto *«Los Niños de Viareggio»*, cuyos pequeños actores obtuvieron un éxito brillante.

De Loja

Comunican lo siguiente: «La instrucción primaria está amenazada de muerte, por falta de pago a los institutores, quienes apenas han sido cubiertos de sus haberes en los primeros meses del año. Gran parte de los institutores han renunciado sus puestos, y muchos de ellos, los han abandonado de hecho. En vista de tanta renuncia, y que se anda a aceptar, sin remuneración alguna, la carga del profesorado, parece que el Consejo Escolar de la provincia va a suspender todas las escuelas hasta el mes de Enero próximo. Así como en el año pasado fue sorprendente el estado de abandono a que llegó la instrucción primaria en la provincia de Loja, en el año actual va a contemplarse la desolación más aterradora, porque en la historia del Ecuador no se habrá presentado hasta hoy, un caso de tanta ve, haya defraudado tanto a los institutores, como en el actual».

Vése cómo anda la instrucción pública en esa provincia; y lo mismo que pasa allí sucede casi en todo el resto de la república.

¡Pobre país! Mientras los sopones y turiferarios, que están pagados al día, viven a la gandaya, en medio del fausto y la abundancia, los infelices maestros de escuela, tratan de mantener a sus hijos, abandonando sus establecimientos para no morir de inanición y salir a buscar el pan que les niega el gobierno.

Lazareto

El movimiento ocurrido ayer fue el siguiente:
Peste bubónica
INGRESARON: Luis F. Valdín, de 16 años de edad, natural de Quero, remitido de la calle de «Roca-fuerte» y «Orrellana». —José Rodríguez, de 20 años, natural de Ambato, remitido de la calle «Chaguay» Núm. 726. —Corina Andrade, de 9 años, remitida de las calles de «Chanduy» y «Bolivar» Núm. 921. —Secundino Tamayo, de 10 años, natural de Embaradas, remitido de la calle del «General Medardo Altaro».

Realización definitiva MIGUEL G. HURTADO

Participa a sus clientes que ha resuelto retirarse del comercio, por cuya razón tiene el gusto de ofrecerles, con 20 por ciento de rebaja

\$ 100,000

en mercaderías de primera clase, en su almacén

BAZAR DEL GUAYAS

Maldón No. 1603, en los bajos de la «Gobernación».—Único almacén nacional

El gran surtido de mercaderías se compone de Gasas, Zarzas, Pomyé, Cambray, Lison, Emperatriz, Señor, Muclinas, Géneros blancos, Piqué, Satines, Olanes, Telas de algodón y de lana para duelo; Telas de lana negra y de colores, Telas de seda, Manteles, Servilletas y cubiertos, Camisas, Cuellos, Medias, Pañuelos de hilo y de seda, camisetas, calzado, etc.

Todos los artículos que valen 10 centavos se venden a 7½; los de 15 a 12½, los de 20 a 15 de 25 a 20; los de 30 a 25, los de 40 a 30 y los de 50 a 40, y así sucesivamente procurando dejar en beneficio del comprador la utilidad que busca todo comerciante. No se trata de engaño, sino que se realiza porque no quiere continuar en el negocio.

M. G. Hurtado.

NOTA.—Pidanse las listas de precios y muestras respectivas, para que se hagan las comparaciones. A los compradores por mayor se les hacen grandes rebajas.

LIBRERÍA ESCOLAR

Se acaba de recibir lo siguiente:
Tinta Stafford, Comercial, azulina, faja y de copia, envases de todo tamaño.
Tinta roja, tintas para sellos de caucho.
Papel para escudos marca W. C. y B.
Aceite para máquinas de escribir. Cintas para máquinas de escribir. Remington. Hammond, Oliver y Underwood.
Porta-libros para colecciones, papel japonés para copias de prensa.
Pizarras finas de todo tamaño.
Alfileretes para escritorios.
Eureka.
Maquinillas gramfónicas.
Carpetas para escritorios.
Juegos Perchise.
Cajitas para tinteros: 4 tamaños.
Goma líquida «Star».
Aparatos mojadados, de cristal.
Tiza para escuelas, cajitas de una gruesa a \$1.20 y un completo surtido en Librería, Papelería y útiles de escritorio.
Precios muy reducidos.

Calle de Pichincha No. 206, frente al Banco Comercial y Agrícola.—Teléfono Nacional No. 1.174.

Aquiles Maruri.

